



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



**DEPENDENCIA:** H. Ayuntamiento José  
Joaquín de Herrera

**SECCIÓN:** Tesorería Municipal

**OFICIO NÚMERO:** JJH/TM/045/2025

**ASUNTO:** Se informa sobre registro de  
bienes inmuebles

Hueycantenango, Guerrero a 11 de agosto de 2025

### C. TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PRESENTE

De acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable del apartado de Registros Contables, me permito informar a Usted que en relación con el punto **A.2.5. "Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles"**; el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera, no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad, debido a que aun y cuando la propiedad del inmueble en el que se ubican las oficinas administrativas municipales se encuentra en proceso de regularización, debido a que la propiedad del mismo aún se encuentra indefinida, pues al tratarse un bien comunal o ejidal, no existe documento alguno que acredite su propiedad, ni contrato de arrendamiento, ni contrato de comodato, o documento similar, por lo que no ha sido posible su registro contable.

Por lo anterior, al no existir registros de altas de bienes inmuebles, no existen registros de bajas de esos bienes.

Sin otro particular, me es grato saludarlo.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
**C.P. ANSELMO CARBAJAL NAVA**  
TESORERO MUNICIPAL  
JOSÉ JOAQUÍN DE  
HERRERA, GRO.  
2024-2027

